



La Jornada

Subcontratación, la resolución final

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

No hay plazo que no se cumpla. Hoy llegamos al final de los análisis, discusiones, parlamentos y otras formas de evaluación de los beneficios y resultados alcanzados en este tema tan importante y trascendente para la vida del país y del respeto a los derechos de los trabajadores, que bajo el sistema de subcontratación, han sido hasta ahora anulados y violados permanentemente. En la actualidad, son alrededor de 8.2 millones que laboran en esas terribles condiciones de incertidumbre e inseguridad.

Este día o a más tardar el martes próximo, si no hay contratiempos de último minuto, en el Senado de la República se aprobará el dictamen para modificar la Ley Federal del Trabajo y la del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con lo cual llegará la culminación de un largo proceso para regular y controlar el outsourcing o subcontratación ilegal, que tanto daño ha hecho a México y que ya se había convertido en una especie de cáncer para la sociedad.

Seguramente muchas senadoras y senadores, diputados, políticos, líderes, académicos e incluso algunos empresarios se van a considerar “padres de la criatura”, aun los que hasta ahora se habían dedicado a defender y justificar este sistema de abusos y simulación laboral. Ya comenzamos a ver las declaraciones, tuits, mensajes en Facebook, correos y demás formas de actuar a través de las redes sociales para reclamar autoría de esta fundamental reforma que busca restituir al Estado mexicano los recursos que evadieron por años unos cuantos grupos empresariales que se dedican a esta actividad.

También se hace para que los trabajadores puedan recuperar sus ingresos y prestaciones sobre las nuevas bases de la transparencia, incluso el más conocido y establecido en la ley, que es el derecho al reparto de utilidades. Asimismo, los organismos públicos como el IMSS, el Infonavit y las Afore podrán incrementar sus ingresos debido a las contribuciones correctas y justas que, hasta ahora, los empresarios del outsourcing habían cancelado o disminuido enormemente.

Por eso los oportunistas, traidores, de dentro y fuera del gobierno que se opusieron a esta reforma y que nunca compartieron su apoyo o solidaridad, hoy creen que con declararse a favor, con cambiarse



La Jornada

de camiseta o de piel podrán confundir y engañar a los trabajadores y a los líderes que abiertamente luchamos por este cambio. No creyeron en la reforma y se dedicaron a criticar, atacar y desprestigiar, a mí en lo personal, con una sucia campaña mediática para confundir y desprestigiar sin fundamentos, así como a otros senadores promoventes de este singular y trascendente mecanismo de justicia que contribuirá a combatir la corrupción.

De esa manera, escuchamos a los empresarios outsourceros y a sus cabilderos, a los medios de comunicación sometidos a ellos y a los periodistas a su abyecto servicio, e incluso a los dirigentes nacionales de la CTM y de la Catem, junto con otros seudolíderes, hablar y atacar la reforma. Es curioso o extraño que estas dos últimas organizaciones sindicales se odian y quieren destruirse entre ellas, pero en el tema de la subcontratación coinciden y atacan con profunda ignorancia esta reforma.

Aun sin haberla leído, solamente lo hicieron por consigna o por complicidad, ya que ellos también han sido grandes beneficiarios de ese método de explotación y simulación laboral, además de una fuerte evasión fiscal. Así son de cínicos muchos de ellos y así han flotado en la política durante muchos años a costa de los derechos y la dignidad de la clase trabajadora mexicana.

Sin duda hay muchos oportunistas en este mundo que se han opuesto a esta excelente modificación de la ley en materia de la subcontratación, la cual ha costado sangre. Ahora algunos de ellos quisieran aparentar que son los grandes promotores de ella cuando han sido todo lo contrario. No saben siquiera el alcance de los grandes beneficios que traerá este cambio legal para incrementar los recursos del Estado mexicano, de los órganos públicos de salud, vivienda y pensiones y, por supuesto, de las y los trabajadores. Esta reforma es histórica por su contribución al derecho laboral, a la justicia y a la dignidad del pueblo de México.

Ahora será tiempo de cambiar el contenido y el destino de la política económica y social para eliminar la desigualdad y la corrupción que hasta ahora han impedido que el Estado mexicano se proyecte sobre nuevas bases de crecimiento, justicia, bienestar y prosperidad compartida. Es el momento de definición de una estrategia diferente y la formulación de un plan de desarrollo que permita integrar las diversas actividades de los sectores y regiones del país con el fin de aprovechar el potencial de México y proyectarlo a una etapa de crecimiento, retomando el ritmo y rumbo del progreso.

No hay muchas alternativas y se requiere la participación de todas y todos de forma honesta y desinteresada si queremos proteger y cuidar la paz y la soberanía nacional. En el tema particular de la subcontratación, se acabó la “fiesta”, como lo señaló atinadamente el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, la UIF, pero también el saqueo y el derroche de los recursos públicos para beneficio solamente de unos cuantos.

<https://www.jornada.com.mx/2020/03/05/opinion/016a1pol>